



**Asistentes:**

Ignacio Asiáin Torres  
Marta Díaz García  
Martín Ibáñez Orayen  
M<sup>a</sup> del Mar Izquierdo Mateo  
Angel Larraia Aristu  
José Luis Medrano Alcántara  
Peio Joseba Monteano Sorbet  
Armando Pontichelli San Miguel  
Mercedes Sánchez Arangay  
Francisca Sánchez Madruga  
Consuelo Satrústegui Marturet  
Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui  
José Luis Uriz Iglesias

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 31 DE ENERO DE 2006.**

En la Villa de Villava, a las veinte horas del día treinta y uno de enero de dos mil seis, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria los señores concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Alcalde Presidente, Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

**No asiste:**

Ignacio Asiáin Torres

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores**

Presentada para aprobación el acta de la sesión celebrada el día 31 de enero de 2005, interviene primero Ángel Larraia que señala que en la página cuarta por el Sr. Alcalde se afirma que en el Ayuntamiento de Villava se hacen presupuestos de 1.300 millones, indicando le gustaría que fuera realidad.

Responde el Sr. Alcalde que se trata de pesetas y no de euros.

Peio Monteano solicita se haga una modificación en la undécima página, en la moción del PSN acerca de unos incidentes en una manifestación en la que se vio envuelto el ministro Sr. Bono, quiere aclarar en su intervención que se trata de una trifulca entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Tras las aclaraciones, queda aprobada el acta de la sesión celebrada el día 31 de enero de 2005.

**SEGUNDO.- Modificación de la Ordenanza de Actividades Clasificadas ( Art. 7 - apartado 5).**

Toma la palabra la concejal presidenta de la Comisión de Urbanismo Marta Díaz que defiende la propuesta que va a posibilitar la instalación de pequeños talleres de mantenimiento



en el casco urbano con las limitaciones que la propuesta señala (superficie máxima 200 m<sup>2</sup> y 15 CV de potencia máxima).

No deseando ningún otro concejal intervenir y por unanimidad de los trece concejales presentes,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1.º Aprobar la MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS en su ARTÍCULO 7 APARTADO 5, que una vez modificada queda redactada del siguiente tenor:

“Industrias del transporte y comunicación

Únicamente se podrán instalar servicios terciarios del tipo de mantenimiento, tales como engrases, sustitución de neumáticos y similares (no talleres de reparación de chapa y pintura, mecánica, etc.), con las siguientes limitaciones:

Superficie máxima 200 m<sup>2</sup>.

Potencia mecánica máxima: 15 CV.

2.º Dar al expediente la tramitación legal oportuna.

**TERCERO Modificación de la Plantilla Orgánica de Personal: Creación de cuatro plazas de agente de la Policía Municipal de Villava y amortización de una plaza de lavandera.**

El Sr. Alcalde glosa la propuesta de la Comisión de Personal.

A continuación toma la palabra Ángel Larraia que señala que este acuerdo era necesario, porque hemos pasado de dieciocho agentes en activo a trece o catorce, por lo que es preciso hacer un esfuerzo para la realización de estos servicios tan costosos e incrementar la colaboración comarcal.

Interviene así mismo José Luis Uriz que recuerda que hace diez meses ya se defendió por el PSN esta postura y se alegra de que por fin llegue a Pleno esta propuesta. Muestra su acuerdo con Ángel Larraia y la necesidad de plantear la Mancomunidad de Servicios para optimizar recursos.

Peio Monteano por su parte rectifica a José Luis Uriz recordándole que en su día pidió una ampliación de plazas y ahora lo que se hace es confirmar las vacantes y dejar la plantilla en dieciocho plazas, ni más ni menos. Villava, prosigue, tiene la Policía Municipal que se puede pagar, la solución a largo plazo es la inflexibilidad de la selección y de la obtención de policías municipales para la plantilla, excediendo la solución a las estrictas competencias de este Ayuntamiento, y parece que las vías de solución están puestas en conseguir un Cuerpo de Policía Local integral.



Por su parte, José Luis Uriz replica a Peio Monteano achacándole que lo que le ocurre es que no le entendió.

Toma así mismo la palabra el Sr. Alcalde que señala que es cierto que en los últimos tiempos se han encontrado con dificultades a causa de las salidas, servicios especiales, largas bajas, por lo que este acuerdo se ha hecho necesario. No se trata de ampliar la plantilla sino de amortizar las actuales vacantes y crear otras nuevas. Por su parte afirma que el Gobierno está trabajando por una Policía Municipal Integral o Comarcal y espera que de una vez por todas se coja el toro por los cuernos. Por otra parte recuerda que así mismo se amortiza la plaza de lavandera.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, y por unanimidad de los trece concejales presentes,

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

- 1.º Amortizar las plazas vacantes de Policía Municipal.
- 2.º Crear cuatro plazas de agente de Policía Municipal.
- 3.º Amortizar la plaza vacante de lavandera del Servicio Social de Base.
- 4.º Dar al expediente el curso legal.

#### **CUARTO Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra Ángel Larraia que señala al Sr. Alcalde su interés por dar lectura a un escrito, que le ha hecho llegar la Plataforma Ulzama con forma de moción.

El Sr. Alcalde solicita que no la presente como moción, porque previamente el Ayuntamiento debería estudiar ese escrito.

Por su parte Peio Monteano señala que en este momento es prematuro pronunciarse sobre este escrito pero el problema es que existe un profundo desconocimiento de los pasos dados por el Ayuntamiento, por lo que ruega que la Comisión de Urbanismo y el Pleno estudien este escrito y lo discutan punto por punto considerándolo como una voz más.

Interviene el Sr. Alcalde para mostrar su total disconformidad en tratar este escrito en Pleno; recuerda que se trata de unos vecinos más y que no les ilegalizó. Así mismo señala que va a haber unas reuniones con vecinos y comerciantes para hablar en esas reuniones invitando a los miembros de Ultzama a que acudan a esas reuniones.

Toma de nuevo la palabra Ángel Larraia para rogar al Sr. Alcalde que proceda a la rápida puesta en marcha del Consejo Municipal de Deportes, ya que es necesario para garantizar la participación y la calidad en la gestión de las instalaciones así como la propia calidad de la Actividad Deportiva realizada en las mismas.



El Sr. Alcalde toma nota de este ruego y propondrá que se realice una nueva reunión del Consejo Municipal de Deportes, pero es necesario esperar a tratar ciertos temas, como el convenio con las entidades deportivas en Villava.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas del día treinta y uno de enero de dos mil seis, de lo que yo Secretario doy fe.